



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes en el Congreso de la Nación (Cámara de Diputados y Senadores), la necesidad de preservar en el Presupuesto Nacional para el año 2000, la partida de ciento treinta y dos millones de pesos (\$ 132.000.000) para el programa de construcción del reactor nuclear Carem 25, correspondiente al desarrollo de un plan de colaboración entre el INVAP y la Comisión Nacional de Energía Atómica, dada la importancia que tiene para el mercado internacional este producto de bajo costo y complejidad. Caso contrario promover alternativas que permitan materializar el mencionado programa.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 10/2000**